

Resumen de las medidas adoptadas por cooperativas, para apoyar a sus clientes ante la crisis originada por el virus

(información tomada de las páginas web de cada institución al 21 de marzo de 2020)

Coope Ande #1

Medidas Generales para todos los Asociados y Asociadas (vigentes hasta el 13

de abril*):

Disposición de la línea de crédito COOPEANDE UNO A UNO CON VOS, hasta por 1 millón de colones, al 8% anual, sin gastos de formalización**

- Disposición del nuevo portafolio de crédito para mejora de liquidez, Renovaciones de inversiones a plazo, de manera virtual o telefónica,
- Suspensión del cobro de Transferencias SINPE en canales digitales
- Suspensión del cobro del rubro de comisión por pago anticipado
- Suspensión del cobro de cargos administrativos por morosidad

*Plazo sujeto a la evolución del COVID-19 en nuestro país.

** Según las Políticas internas de otorgamiento de crédito, sujeto a presupuesto.

Medidas específicas para asociados en situación de afectación*:

- Liberación de los ahorros programados
- Traslado de cuotas al final del plazo
- Extensión del plazo de los créditos
- Disminución de tasas de interés

*Las soluciones a ofrecer, serán individuales para cada asociado en afectación demostrada, ya que se estudiarán de manera individual, con el fin de satisfacer mejor a cada persona y brindarle así una respuesta óptima ante su situación.

Coopenae

Disposiciones generales (próximos 30 días)

Transcurridos los 30 días, se valorará la necesidad de ampliar o incorporar nuevas medidas.

- Las transferencias SINPE serán gratuitas.
- Transferencias internacionales gratuitas a través de la plataforma WUBS, para apoyar a familias que se encuentren divididas o empresas que requieran hacer movimientos transfronterizos de dinero.
- Se elimina el cobro de comisión de retiro de efectivo en cajeros automáticos.

- A los tarjetahabientes se les habilitará el plan Opción 0%, a seis meses máximo, para compras en supermercados y farmacias. Para activarlo, únicamente deben llamar al 2257-9060 después de realizar la compra.

Medidas para la atención de clientes afectados

En el análisis individual, se identificará la solución o soluciones que mejor se adapten según el caso.

- A los asociados más afectados por esta crisis, una línea de crédito con 0% de tasa de interés que les permita enfrentar sus necesidades más apremiantes en el corto plazo.
- Ajuste a la baja en la tasa de interés, según la condición de cada crédito y deudor.
- Condonación de intereses por un tiempo determinado.
- Extensión del plazo de los créditos.
- Prórroga en el plazo del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
- Mantienen la política de cero penalidad para pagos extraordinarios al monto principal.
- Posibilidad de retiro anticipado y sin comisión de ahorros programados.